



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 SET. 2014

Decreto Exento N° 4699 /
Vistos:


1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Art. I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Reconocese BIENIO a Don (ña) Jaime Cruz Murillo Cargo Profesional Grado 10° EMS, completando 01 Bienio a contar del mes de Septiembre del año 2014; por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar el cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-